


**Actualidad**

## El plazo de matriculación en el programa That's English! para el curso 2022/2023 será del 20 de junio al 6 de julio

*Los cursos tendrán la misma validez académica que los que se imparten en las EOI en la modalidad presencial. El plazo de matriculación en el Programa That's English! para el curso 2022/2023 será este año, como novedad, del 20 de junio al 6 de julio, ambos inclusive, para el alumnado aprobado en la convocatoria de junio y del 6 de septiembre al 31 de octubre, ambos inclusive, para el resto del alumnado*

13/06/2022 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una **instrucción** sobre la organización de las enseñanzas de régimen especial de inglés, en la modalidad a distancia That's English! para el curso 2022/2023.



Logotipo del programa That's English!, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Dichos cursos tendrán la misma validez académica que los que se imparten en las EOI en la **modalidad presencial**. El **plazo de matriculación** en el Programa That's English! para el curso 2022/2023 será este año, **como novedad, del 20 de junio al 6 de julio**, ambos inclusive, para el alumnado aprobado en la convocatoria de junio y **del 6 de septiembre al 31 de octubre**, ambos inclusive, para el resto del alumnado.

No obstante, la matriculación será posible **hasta el 29 de octubre**, si hubiera plazas aún disponibles.

Las enseñanzas a que se refieren la presente instrucción serán las de los **niveles Básico (A1 y A2), Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 del idioma inglés de las EOI**, con las oportunas adaptaciones curriculares para su impartición a través de la modalidad a distancia.

Para acceder a estas enseñanzas es requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se inicien los estudios. Asimismo, podrán acceder los mayores de 14 años, de igual modo, cumplidos en el año en que se inicien los estudios, siempre y cuando el inglés no sea el idioma cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.

En el curso académico 2022/2023 se realizarán **inscripciones para los siguientes cursos** de las enseñanzas de régimen especial de inglés en la modalidad de enseñanza a distancia: Nivel Básico A2 Plan 20: primer curso nivel Básico (A1-módulos A2.1 y A2.2) y segundo curso nivel Básico (A2-módulos A2.3 y A2.4); Nivel Intermedio B1 Plan 20: módulos B1.1 y B1.2; Nivel Intermedio B2 Plan 20: primer curso (módulos B2.1 y B2.2) y segundo curso (módulos B2.3 y B2.4); y Nivel Avanzado C1 Plan 20: módulos C1.1 y C1.2.

El alumnado deberá inscribirse a través de la página **web de That's English!** (<http://www.thatsenglish.com/>) cumplimentando los datos solicitados; asimismo, podrá optar por realizar el **pago online (TPV virtual) o en la entidad bancaria** establecida a tal fin.

El plazo para la realización del pago será de 3 días hábiles desde la recogida del impreso o cumplimentación online del mismo. El alumnado deberá presentar, en la EOI o en el centro de apoyo administrativo de su elección la documentación, incluido el justificante de pago, en un plazo no superior a 3 días hábiles desde la realización del pago.

El alumnado del programa dispondrá, durante todo el curso académico, del apoyo de profesorado especialista en la enseñanza del idioma inglés. La acción tutorial del profesorado se llevará a efecto, fundamentalmente, en sesiones presenciales de una hora semanal de duración en el nivel Básico y de dos horas semanales en el nivel Intermedio B1, en el Nivel Intermedio B2 y en el Nivel Avanzado C1.

Por su parte, las **sesiones presenciales de apoyo tutorial** serán colectivas y de asistencia voluntaria para el alumnado que tenga asignado cada tutor, y esas tutorías presenciales podrán complementarse con tutorías telemáticas a través de la plataforma de That's English!

La distribución de los **medios didácticos** estará dirigida por el Programa desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional.